

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****NAVACERRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de Alcaldía número 999/2019, de 22 de octubre, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento de Navacerrada, mediante concurso-oposición libre, en régimen de contratación laboral temporal.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la web municipal (www.aytonavacerrada.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Navacerrada, a 22 de octubre de 2019.—La alcaldesa-presidenta, Ana Paula Espinosa Izquierdo.

(02/35.588/19)

